

CONSTANCIA DE SECRETARÍA: Pasa a Despacho del señor juez el presente proceso reivindicatorio, en el cual la perita designada para llevar a cabo la inspección judicial solicita el aplazamiento del término otorgado por este despacho en audiencia de inspección judicial, instrucción y juzgamiento para aportar informe descrito y detallado del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 114-14619. Sírvase proveer.

Pensilvania, 13 de junio de 2023

JUAN JOSE MORENO MONTOYA
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PENNSILVANIA CALDAS
Trece (13) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Auto Interlocutorio No. 342

PROCESO:	REIVINDICATORIO
DEMANDANTE/S:	JOSE ROSEMBERG GIRALDO ARBOLEDA
DEMANDADO/S:	RUBIELA QUINTERO
RADICADO:	17541-40-89-001-2022-00039-00

Teniendo en cuenta la constancia secretarial, y atendiendo la solicitud allegada, se agrega al expediente la solicitud de la perita designada para llevar a cabo la inspección judicial, y se **AMPLÍA** el término otorgado por este despacho, otorgando diez (10) días hábiles a partir de la notificación del presente auto para que se allegue el dictamen requerido en el proceso de referencia.

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO PACHON LONDOÑO
JUEZ

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
PENSILVANIA, CALDAS**

Por Estado No. 40 de esta fecha se
notificó el auto anterior.

Pensilvania, 14 de junio del 2023

JUAN JOSE MORENO MONTOYA

Firmado Por:

Alejandro Pachon Londoño

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Pensilvania - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **caa165d719db0f6807ae51e99811d3b59cc628ba07a0213610bee4bfe89195a8**

Documento generado en 13/06/2023 04:56:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>